



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002592

Las condes, 04 de JUNIO de 2026

VISTOS : Memorandum Nros. 423/- 424/ con fecha 30/05/2026/ de la Tesoreria Municipal.
Devolucion de multas/ Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección
1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 021757 RMT	424	30/05/2026	ROBERTO ERICK COLLAO MIERZEJEW	2152601003001	26.209	26.209
OB 021758 RMT	423	30/05/2026	CRISTIAN ANDRES FUENTE-ALBA PR	2152601003001	313.991	313.991
TOTAL					340.200	340.200

La cantidad de :
TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5610126001 \$ 340.200

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
09 JUN 2026
EG: 2409 CH: _____